AÑO 2026

MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS

Número de expediente: 1035 **Letra:** C **Pág. N°:** 08

Autor/res: Concejal Maidana Roa, Camila

Extracto: E/Proy. Declaración. Otorga el Título Honorífico de “Joven Ejemplar de la Cdad de Ctes” a María D. Buffil Villalba, en reconocimiento a su trayectoria deportiva en la disciplina del Judo, en competencias internacionales, nacionales y provinciales.

Fecha de Entrada: 2026/11/06

PROYECTO DE DECLARACIÓN

VISTO:

La ordenanza Nº 6179;

La trayectoria deportiva y los logros obtenidos por María Delfina Buffil Villalba, DNI N.º 53.766.072, en la disciplina del judo; y

CONSIDERANDO:

Que, María Delfina Buffil Villalba es una joven deportista correntina que actualmente cursa el primer año del nivel secundario, en el Colegio San José de la Ciudad de Corrientes;

Que, inició su trayectoria deportiva en mayo de 2024, con tan solo 10 años de edad, en el Club de Regatas Corrientes, representando desde entonces a dicha

institución y a nuestra provincia en distintas competencias provinciales, nacionales e internacionales;

Que,
a lo largo de su trayectoria obtuvo destacados resultados, logrando ubicarse siempre, entre los tres primeros puestos entre los que se destacan:

- 3º puesto en el Torneo Provincial de Judo, Chaco 2024.
- 3º puesto en la Copa Mercosur, Misiones 2025.
- 2º puesto en el Torneo Internacional Tierra del Sol, Formosa 2025.
- 3º puesto en la Copa Misiones 2025.
- 2º puesto en la Copa Internacional de la Tierra Colorada 2026.
- 2º puesto en el Campeonato Nacional

Apertura de Judo, San Juan 2026.

- 2º puesto en el Torneo Internacional Tierra del Sol, Formosa 2026.

- 1º puesto en el Torneo Provincial de la Niñez, Chaco 2026.

- 1º puesto en la Copa Internacional UPCN, Formosa 2026.

Que,
como resultado del segundo puesto obtenido en el Campeonato Nacional Apertura de Judo, actualmente se encuentra posicionada en el segundo lugar del ranking nacional de su categoría;

Que,
en agosto del corriente año, fue convocada por la Selección Nacional de Judo, para participar de un campo de entrenamiento; y preselección en la localidad de Tres de Febrero, provincia de Buenos Aires;

Que,
posteriormente, en septiembre de 2026, fue convocada por la Selección Argentina de Judo para participar de los Campeonatos Panamericanos Sub 13 y Sub 15, a realizarse en Cancún, México, durante el mes de Noviembre del 2026;

Que,
resulta destacable su desempeño, tanto en el ámbito deportivo como en el educativo, demostrando que, con esfuerzo, responsabilidad y dedicación es posible compatibilizar la formación académica con la práctica deportiva;

Que,
el deporte constituye una herramienta fundamental para la formación integral de niños y jóvenes, promoviendo valores como el respeto, la disciplina, el compañerismo, la perseverancia y la superación personal;

Que,
es fundamental que nuestros jóvenes encuentren acompañamiento, contención y apoyo por parte de sus familias, instituciones deportivas, establecimientos educativos y de la sociedad en general, para poder desarrollar sus capacidades y alcanzar sus objetivos;

Que,
los logros alcanzados por María Delfina; representan un ejemplo de esfuerzo, compromiso y dedicación, siendo motivo de orgullo para nuestra ciudad y un estímulo para que otros jóvenes se involucren en actividades deportivas;

Que,
resulta importante reconocer a jóvenes correntinos que, mediante sus talentos, valores y acciones, representan dignamente a nuestra ciudad y constituyen un ejemplo positivo para las nuevas generaciones;

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
SANCIONA CON FUERZA DE DECLARACIÓN

Título honorifico de Joven Ejemplar a María Delfina Buffil Villalba

ARTÍCULO
1.º:
OTORGAR el Título Honorífico de "Joven Ejemplar de la Ciudad de Corrientes" a María Delfina Buffil Villalba, DNI N.º 53.766.072, en reconocimiento a su destacada trayectoria deportiva en la disciplina del judo, sus logros en competencias internacionales, nacionales y provinciales , su compromiso con la formación académica y con los valores del deporte.

ARTÍCULO
2.º:
La presente Declaración será refrendada por la Señora Secretaria del Honorable Concejo Deliberante.

ARTÍCULO 3.º:
REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

DADO en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes, del mes de del año

SECRETARÍA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 1035-C-2026

A PRESIDENCIA DEL HCD

Por la presente se remite el Expediente de referencia, para su conocimiento.

Sugiriendo salvo mejor criterio el pase a la Prosecretaria del HCD en el caso de que considere que corresponda su incorporación al orden del día para ser tratado en Sesión Ordinaria del HCD.

Atentamente

SECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 2026-11-06

PRESIDENCIA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 1035-C-2026

E/Proyecto de Declaración. Concejal Maidana Roa, Camila

A LA DIR. DE LABOR PARLAMENTARIA:

Se remite las presentes actuaciones para su incorporación en el Orden del Día correspondiente a la próxima SESIÓN ORDINARIA.

Atentamente

PRESIDENCIA DEL HCD

Corrientes, 06 de Noviembre de 2026

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Expte. N°: 1035-C-2026

Fecha de ingreso: 11/11/2026

Declaración N°: D417

Declaración N°: D417 Descargar PDF

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Corrientes,

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Ref: Expte. N°: 1035-C-2026

Fecha de ingreso: 06/11/2026

A DIRECCIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA

Analizadas las actuaciones de referencia y cumplimentado los requisitos establecidos por la Carta Orgánica Municipal y nuestro Reglamento Interno, se remite el mismo habiendo sido incluido en el orden del día, de la sesión de fecha

Atentamente

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes,